



# ATENCIÓN DE EMERGENCIA



Ante esta responsabilidad es fundamental contar con la capacidad operativa durante y después de una contingencia o desastre lo que implica la organización técnica y administrativa de todo el personal directivo y de las diferentes disciplinas y áreas, para que exista la disposición y colaboración para contribuir a mejorar la efectividad y eficiencia en la atención de lesionados.



# VISIÓN

Es ser el establecimiento de salud modelo que ante la presencia de fenómenos destructivos o epidemiológicos de gran magnitud, garantiza la calidad y continuidad de la prestación de los servicios, asegurando servicios accesibles y que funcionan en la máxima capacidad operativa, ya que cuenta con la infraestructura y el talento humano capacitado, con gran sensibilidad y organizado en todas las líneas de mando, para responder de manera eficaz y eficiente a la población afectada.



# OBJETIVO

Contar con lo necesario en el hospital ante emergencias y desastres, con una estructura que facilite el funcionamiento oportuno y eficiente ante cualquier situación, Para minimizar los daños y ser un “Hospital seguro”.



# CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS

- Valorar si el paciente trae una urgencia o una emergencia.
- Realizar una valoración a los pacientes ingresados.
- Solicitar pruebas diagnosticas a los pacientes.
- Monitorizar signos vitales.
- Aplicar medicamentos requeridos.
- Llevar acabo procedimientos necesarios de la mano con el medico.





# ATENCIÓN DOMICILIARIA



La atención domiciliar se define como el tipo de asistencia o cuidados que se prestan en el domicilio de pacientes que, debido a su estado de salud o a su dificultad de movilidad, no se pueden desplazar al Centro de Salud que les corresponde.

permite ofrecer asistencia sanitaria en el domicilio fuera del Centro de Salud o de Centros Hospitalarios y atender al enfermo de forma integral en diferentes momentos de la enfermedad. Además, contribuye a conocer los estilos de vida dentro del ámbito familiar, a detectar situaciones de riesgo y a mejorar la calidad de vida de los pacientes.



# CUANDO ES INDICADA

la atención domiciliar se indica cuando el paciente necesita monitorización, ajuste de fármacos, cambios de vendajes, y fisioterapia limitada.

- Pacientes con enfermedad estable pero con compromiso funcional grave (atención a largo plazo)
- A veces, en pacientes con problemas agudos o crónicos
- A veces, los pacientes terminales (cuidados terminales).





# RESPONSABILIDAD DE ENFERMERÍA

- Definir objetivos de su intervención.
- Capacitar a los cuidadores sobre los cuidados básicos de alimentación, Hidratación, Higiene, Cambios posturales, Cuidados en la administración de medicamentos.
- Vigilar y registrar adecuadamente las constantes vitales.
- Planear y ejecutar un plan





# ATENCIÓN CLÍNICA



Es importante esta atención y va incrementando sus servicios ya que la población de adultos mayores cada vez se va haciendo más grande, La gerontología se encarga del estudio del proceso del envejecimiento y la vejez, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores.



# CUÁL ES EL PROPÓSITO

es informar acerca de la importancia de la atención clínica gerontológica a partir de una propuesta de atención implementada, desde un enfoque gerontológico; que permita identificar las necesidades de salud de la población senescente y por ende, proponer estrategias de intervención y atención que les permitan tener una mejor calidad de vida.

La atención clínica gerontológica mejorara la calidad de vida de las personas adultas mayores, su dinámica familiar y las relaciones sociales, además de dignificar su vida.



El protocolo de atención clínica gerontológica inicia con el abordaje del gerontólogo clínico en las unidades de medicina familiar de las instituciones de salud, así como los módulos comunitarios de atención gerontológica y en los consultorios privados que cuenten con un equipo multidisciplinar para el abordaje adecuado de las personas adultas mayores.

El gerontólogo clínico deberá realizar un adecuado encuadre y relación con el usuario y la familia; donde deberá aplicar la historia clínica gerontológica que consiste en mantener un registro de las acciones gerontológicas que se realizan de manera individualizada con el paciente y la familia. Es necesario mantener la confidencialidad, el secreto profesional, el consentimiento informado para la realización de cualquier intervención.



# QUE INTEGRA LA HOJA CLINICA GERONTOLOGICA

- Ficha de identificación.
- Motivo de la atención.
- Valoración integral y clinimetría.
- Diagnostico gerontológico.
- Intervenciones planeadas y realizadas.
- Evolución.
- Informe de complicaciones.
- Evolución de intervenciones y pronóstico.

Gerencia General de Prestaciones Económicas y Sociales  
Gerencia de Prestaciones Sociales  
Subgerencia de Protección al Adulto Mayor

**FICHA DE ADMISIÓN**

CAM

**DATOS DE AFILIACIÓN**  
Fecha de afiliación  Autogenerado  Régimen de Pensión Ley 1990   
CAS adscrito

**DATOS PERSONALES**  
Apellidos y Nombres  Fecha de nacimiento  Edad   
DNI/ C.E.  Lugar de nacimiento  Extranjero   
Nivel de Instrucción  Dirección  Distrito   
Teléfono principal  Teléfonos de emergencia

